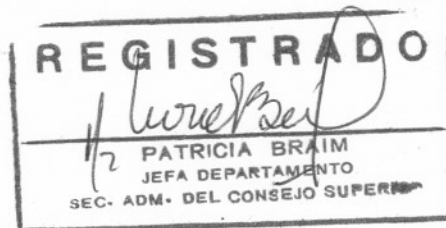




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 006/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás a través de la cual solicita autorización para implementar la Maestría en Docencia Universitaria en el marco del nuevo currículo aprobado por Ordenanza N° 883, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario autorizó por Resolución N° 356/98 a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la Maestría en Docencia Universitaria de acuerdo con la Ordenanza N° 816.

Que se ha detectado interés en la comunidad universitaria en profundizar la formación en estrategias de investigación que aporten al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y de la práctica profesional docente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los informes y antecedentes que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la Maestría en Docencia Universitaria en el marco de la Ordenanza N° 883.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

Alc.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado de la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional San Nicolás, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 883 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

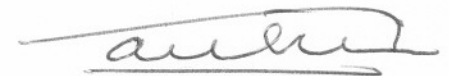
ARTICULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 46/2000

Handwritten mark or signature on the left margin.


Ing. HECTOR CARLOS PROTTI
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 46/2000

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EN LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

1. Comité Académico.

- Ovide MENIN

Doctor en Psicología. Universidad Nacional del Litoral.

Psicólogo. Universidad Nacional del Litoral.

Ex Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

- Edith LITWIN

Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Profesora en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

- Haroldo Tomás AVETA

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

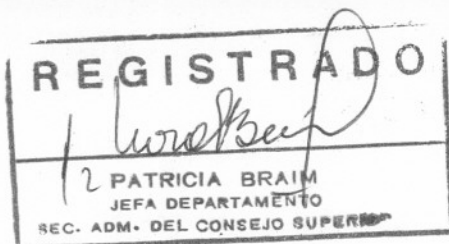
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Secretario Académico de la Facultad Regional San Nicolás

Handwritten signature or initials.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2. Directora de la Maestría

- Mirtha TABORDA

Psicóloga. Universidad Nacional de Rosario.

Licenciada en Antropología. Universidad Nacional de Rosario.

Directora del Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Rosario.

3. Cuerpo Docente

- La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico.

- Myriam Susana STANLEY

Licenciada en Historia. Universidad Nacional de Rosario.

Master en Historia. Universidad Federal Fluminense.

Docente Investigadora Categorizada 2. Universidad Nacional de Rosario.

Directora Departamento Historia. Universidad Nacional de Rosario.

- Planeamiento de la Educación Superior. Reformas e Innovaciones

- Daniel FELDMAN

Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Docente Investigador Categorizado C. UBACyT.

- Pedagogía Universitaria

- J. DIDIER

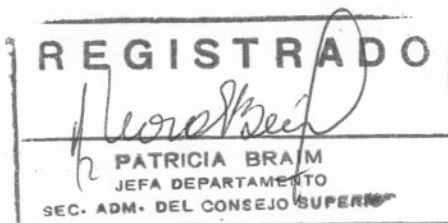
Licence en Education. Lerbonne.

Investigador. Instituto de Investigaciones. Facultad de Filosofía y Letras.

Handwritten signature or mark.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Universidad de Buenos Aires.

- Didáctica

- Marta SOUTO

Doctora en Educación. Universidad de Buenos Aires.

Profesora en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Currículum Universitario. Concepciones y Modelos

- Currículum Universitario. Concepciones y modelos.

- Lic. Daniel FELDMAN

- Psicología del Aprendizaje

- Mirtha TABORDA

- Comunicación y Dinámica Grupal

- Telma BARREIRO

Profesora en Filosofía. Universidad de Buenos Aires.

Investigadora del CONICET. Instituto de Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

- Tecnología Educativa

- Dra. Edith LITWIN

- Gestión Académica Universitaria

- Hugo BUTTIGLIERO

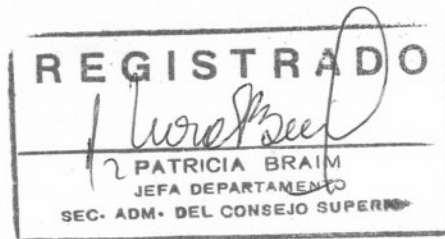
Ingeniero Civil. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialización en Mecánica de Suelos. Universidad Politécnica de Madrid.

Especialización en Diseño Curricular. Instituto Rosario de Investigaciones en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ciencias de la Educación. CONICET- Universidad Nacional de Rosario.

- Evaluación y Acreditación Universitarias

- Hugo BUTTIGLIERO

- Enseñanza, Formación y Práctica Docente

- Jorge NORO

Profesor en Letras. Universidad Católica de Santa Fe.

- Epistemología e Invención Científica y Tecnológica

- Mirtha TABORDA

- Enfoques actuales de la investigación educativa, curricular y didáctica.

- Edith LITWIN

- Metodología de Investigación

- Cecilia HIDALGO

Licenciada en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires.

Licenciada en Metodología de la Investigación. Universidad de Belgrano.

Maestría en Filosofía. Sociedad Argentina de Análisis Filosóficos.

Investigadora. Universidad de Buenos Aires. CONICET.

- Seminario de Integración

- Ovide MENIN

- Seminarios de Tesis

- Ovide MENIN

Handwritten signature or initials.